EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

# OBRAS DE MEJORA SEGUR.VIAL GLORIETA ALCIRA.VALENCIA

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

## PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

| | |
|---|---|
| Fecha | 12 de diciembre de 2022 |
| Licitación | **OBRAS DE MEJORA SEGUR.VIAL GLORIETA ALCIRA.VALENCIA** |
| Presupuesto de Licitación | **1.316.485,19 EUR.** |
| Entidad Contratante | **Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad** |
| Fecha de Presentación | **09/01/2023** |
| Clasificación | E-3-3 / G-4-3 |

### 1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

### 2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

### 3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**a) Procedimiento constructivo.**

La memoria deberá abordar los siguientes aspectos:

ASPECTOS ESENCIALES

• Concepción completa de la obra.
• Descripción de la metodología de trabajo, planificación y organización de la obra por fases.
• Descripción de las actividades y de los procesos constructivos propuestos.
• Análisis de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
• Desvíos provisionales y reposiciones de servicios.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS O SECUNDARIOS

• Análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.
• Estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.
• Suministros y zonas previstas para préstamos y vertederos.
• Descripción de las pruebas para la puesta en servicio de la obra.
• Análisis del Estudio de Seguridad y Salud, del anejo de Control de Calidad, del Estudio de Gestión de Residuos y del anejo de Medidas Correctoras de Impacto Ambiental
(…tabla)

**b) Propuesta organizativa**

En este apartado se valorará la organización de los medios materiales (equipos y maquinaria) y personales de ejecución que se prevé aportar a cada una de las actividades de la obra, así como su adecuación a las distintas tareas a desarrollar.
En ningún caso se valorarán los propios medios de ejecución, solo su organización y adecuación a las distintas actividades previstas.

Este apartado deberá contener:

• Asignación a cada una de las actividades de los medios personales y materiales que se consideren necesarios para su ejecución.
• Justificación de la adecuación de los medios propuestos, tanto en composición como en rendimientos.
• Relación de las unidades o partes de la obra que realizará mediante subcontratación, con indicación en su caso de las empresas con las que se prevé subcontratar
(…tabla)

**c) Programación de la obra**

El programa de trabajo de las obras contendrá una planificación de la ejecución de la obra en tiempo y en costes (%) que debe ser coherente con los trabajos definidos en el proyecto.

Este apartado contendrá:
• Relación de actividades
• Análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos
• Red de precedencias múltiples entre actividades.
• Duración estimada de la actividad.
• Comienzo y finalización más pronta y más tardía, referidas al inicio de las actividades.
• Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que de forma justificada se considere oportuno establecer
(…tabla)

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

| | |
|---|---|
| Honorario mínimo | 3.500 € |
| Bonificación por Éxito | 3.000 € |

**Notas:**

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o mas empresas.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
9 – El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

15 de diciembre de 2022

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE